



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

PRÓXIMO 24 DE ABRIL

En 10 días finaliza etapa de participación ciudadana del Plan de Acción Regional de Cambio Climático

La Seremi de Medio Ambiente del Biobío confirmó que hasta el próximo 24 de abril se encuentra abierta la etapa de participación ciudadana del anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la región del Biobío, un instrumento clave que definirá las principales acciones para enfrentar los efectos del cambio climático en el territorio.

La elaboración del PARCC responde a lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático (Ley N°21.455), promulgada el 13 de junio de 2022, la cual mandata a los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) a diseñar estos planes con una mirada territorial, participativa y orientada a la acción. Su objetivo principal es establecer medidas concretas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, integrando la voz de diversos actores sociales, institucionales y comunitarios.

El seremi del Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto Valenzuela, subrayó la importancia de este proceso: "Esta es una oportunidad fundamental para que la comunidad aporte sus visiones y conocimientos locales. La participación activa de la ciudadanía es esencial para construir un plan robusto, inclusivo y representativo de las realidades locales", señaló.

Durante esta etapa, cualquier persona o agrupación puede presentar antecedentes, observaciones o sugerencias que se consideren relevantes para la formulación del plan. La encuesta de participación se encuentra disponible en la página web del Gobierno Regional del Biobío, en el banner de Participación, así como en las redes sociales de la Seremi del Medio Ambiente.

"La acción climática es un trabajo que tenemos que hacer entre todos y todas para avanzar hacia una región mejor preparada frente a las consecuencias del cambio climático, como inundaciones, incendios forestales y otros eventos que nos afectan direc-

Esta fase se suma a otras instancias participativas realizadas durante el proceso de elaboración del PARCC, que han contado con la colaboración de municipios, servicios públicos y representantes del sector privado.



FOTO: SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

La elaboración del PARCC

responde a lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático (Ley N°21.455).

tamente" agregó Pinto, recalcando el llamado a la ciudadanía a participar durante los últimos días de consulta.

Esta fase se suma a otras instancias participativas realizadas durante el proceso de elaboración del PARCC, que han contado con la colaboración de municipios, servicios públicos y representantes del sector privado, con el propósito de construir un plan amplio, inclusivo y representativo de las diversas realidades que conviven en la región del Biobío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl